CONVOCATORIA

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a través del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa (IEJA), convoca a las y los asesores de las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, previamente designados por dicho órgano legislativo, a participar en el:

"CURSO BÁSICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO LOCAL"

Este programa académico tiene como finalidad fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos en materia de Derecho Administrativo de la Ciudad de México, proporcionando herramientas que permitan brindar una orientación inicial y adecuada a la ciudadanía respecto de las actuaciones de las autoridades administrativas locales.

I. Objetivo del Curso

Objetivo General:

Las personas alumnas de este CURSO BÁSICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO LOCAL comprenderán la importancia de conocer teórica y prácticamente los temas que inciden en materia de Derecho Administrativo de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones y con relación en las consultas más frecuentes que les son planteadas en los módulos de atención ciudadana. Contarán con el conocimiento básico que se requiere para comprender los problemas jurídicos y poder asesorar, en una primera instancia, a los ciudadanos que se vean afectados por actuaciones de las autoridades de la administración pública de la Ciudad de México.

Objetivo Específico:

Las personas alumnas de este CURSO BÁSICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO LOCAL aplicarán el conocimiento adquirido de manera consiente y adecuada, respecto a la utilización términos, métodos, técnicas y herramientas jurídicas para asesorar a los ciudadanos que les planteen problemas jurídicos derivados de las actuaciones de las autoridades administrativas de la Ciudad de México.

II. Modalidad de Estudio y Operatividad

El curso se desarrollará bajo modalidad virtual mediante la Plataforma Educativa IEJA.

- Sesiones Sincrónicas: Impartidas en tiempo real por especialistas en la materia.
- Participación Activa: Las y los asistentes podrán interactuar con el docente mediante intervenciones y chat.
- Evaluación Final: Consistente en la resolución de una consulta ficticia planteada por un ciudadano.

III. Duración, Fechas y Horarios

- Periodo de impartición: 16, 18, 22 y 24 de junio de 2026.
- Horario: 08:30 a.m. a 11:00 a.m.
- Duración total: 10 horas académicas.
- Docente: Mtro. José de Jesús Martínez Carmona.
- Modalidad: Virtual vía Plataforma Educativa IEJA.

JUNIO 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	16		18	
22		24		

IV. Contenido General del Plan de Estudios

MÓDULO I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO LOCAL.

Objetivo: Desarrollar conocimientos fundamentales sobre las autoridades administrativas de la Ciudad de México, el acto administrativo, procedimiento de verificación administrativa e infracciones de tránsito. Para brindar herramientas que permitan vislumbrar algunas de las problemáticas más comunes que plantean los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana de los diputados del Congreso de la Ciudad de México.

1. El ciudadano frente a la actuación del Estado.

1.1. La autoridad administrativa.

1.1.1. Existencia.

1.1.2. Competencia.

1.1.3. El acto administrativo.

2. Normatividad aplicable en la Ciudad de México.

2.1. Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

2.2. Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

3. Procedimiento de verificación administrativa.

3.1. La orden de visita.

3.2. El acta de visita.

3.3. Medidas cautelares y de seguridad.

3.4. Resolución.

3.5. Impugnación.

4. Las multas de tránsito.

4.1. El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

4.2. Fotomultas y Fotocívicas.

4.3. El servidor público competente para infraccionar.

4.4. Procedimiento para la imposición de la infracción.

4.5. Requisitos de las multas de tránsito.

4.6. Impugnación.

Periodo de duración: lunes 08 y miércoles 10 de junio de 2026.

Horario: 08:30 a.m. a 11:00 a.m.

Horas bajo la conducción de docente: 5 horas.

Docente: Mtro. José de Jesús Martínez Carmona.

Créditos del módulo: 30%.

MÓDULO II. ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.

Objetivo: Desarrollar conocimientos básicos sobre la normatividad aplicable en materia de establecimientos mercantiles en la Ciudad de México y su legal funcionamiento.

1. Normatividad aplicable en la Ciudad de México.

1.1. Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

1.2. Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

2. La operación de un establecimiento mercantil.

2.1. Avisos y permisos.

2.2. Certificado Uso de suelo.

2.3. Protección Civil.

2.4. Manifestación Ambiental Única.

2.5. Impugnación.

3. Autoridades relacionadas.

3.1. Alcaldías.

3.2. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

3.3. Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

3.4. Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

3.5. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

4. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Periodo de duración: martes 16 y jueves 18 de junio de 2026.

Horario: 08:30 a.m. a 11:00 a.m.

Horas bajo la conducción de docente: 5 horas.

Docente: Mtro. José de Jesús Martínez Carmona.

Créditos del módulo: 30%.

MÓDULO III. CONSTRUCCIONES.

Objetivo: Establecer conocimientos básicos sobre la normatividad aplicable en materia de construcciones en la Ciudad de México y su legal desarrollo.

1. Normatividad aplicable en la Ciudad de México.

1.1. Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México.

1.2. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

2. Edificaciones y trabajos de construcción.

2.1. Manifestación de Construcción.

2.2. Licencia de construcción especial.

2.3. Aviso Vecinal para trabajos menores.

2.4. Aviso para obras que no requieren manifestación de construcción.

2.5. Aviso de terminación de obra.

2.6. Autorización de uso y ocupación.

2.7. Impugnación.

Periodo de duración: lunes 22 y miércoles 24 de junio de 2026.

Horario: 08:30 a.m. a 11:00 a.m.

Horas bajo la conducción de docente: 5 horas.

Evaluación final: La o el alumno deberá dar solución a una consulta ficticia realizada por un ciudadano, en un tiempo determinado por el docente.

Docente: Mtro. José de Jesús Martínez Carmona.

Créditos del módulo: 40%.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
- Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.
- Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.
- Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).
- Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
- Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.
- Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

V. Perfil de Ingreso y Requisitos de Inscripción

Perfil de Ingreso:

Dirigido exclusivamente a personas propuestas por el Congreso de la Ciudad de México para desempeñarse como asesoras o asesores de diputadas y diputados locales.

Registro:

La inscripción deberá realizarse en:

https://cursos-ieja.tjacdmx.gob.mx/convocatorias

Documentación Requerida

- Nombre completo.
- CURP.
- Currículum firmado (máximo dos páginas).
- Título profesional o constancia de estudios.
- Correo electrónico personal.
- Credencial laboral vigente.
- Fotografía digital tipo credencial en formato JPG o PNG.

VI. Requisitos Técnicos y de Permanencia

Permanencia:

- Cumplir con al menos el 80% de asistencia.
- Mantener la cámara encendida durante las sesiones.
- Participar en las actividades académicas y de retroalimentación.
- Aprobar la actividad final correspondiente.

Requisitos Técnicos:

- Equipo de cómputo con mínimo 4 GB de RAM.
- Conexión estable a internet.
- Cámara, micrófono y bocinas.
- Aplicación Zoom instalada y actualizada.